

INMOBILIARIA MARIA (INMACO) C.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL: 31-12-2014

1.- INFORMACIÓN GENERAL

, **INMOBILIARIA MARIA (INMACO) C.LTDA**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de Junio de 1978, para dedicarse a las Actividades de Administración de Bienes Inmuebles, El Capital Suscrito y Pagado es de \$80,00 Dólares Americanos, el Domicilio Tributario está ubicado en la Ciudad de Guayaquil en Boyacá 1704 y Av. 10 de Agosto..

2.- NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB.

En la preparación de los estados financieros debe observar el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

2.2- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: Caja, Depósitos bancarios a instituciones financieras AÑO 2014

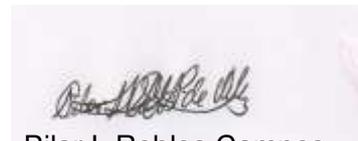
2.3.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y normalmente se cobra a los 30 días.

2.4.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y el plazo para las mismas son de 30 días.


Gerardo R. Mangia Villalba
GERENTE


Pilar I. Robles Campos
CONTADORA
Reg. Nac. 0.9013